







CONVOCATORIA EXPOSICIÓN COLECTIVA DE CARTELES VOTO FEMENINO Cuarta edición

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de las Mujeres, en seguimiento a las acciones del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, invita a participar en el Concurso y Exposición Colectiva de Carteles Voto Femenino, en el marco del 69 Aniversario del Voto de las Mujeres en México, con el propósito de reconocer y promover la participación ciudadana a favor de los derechos políticos de las mujeres.

Conforme a las siguientes bases:

1. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1.1 Dirigida a estudiantes mayores de edad, de instituciones públicas y privadas, de las áreas de artes plásticas y diseño gráfico, así como para el público interesado en el tema.

2. FORMATO

- 2.1 Cada participante deberá presentar una obra original, en formato digital, considerando las siguientes temáticas:
 - Historia del voto femenino en México
- El derecho de la mujer a la ciudadanía para votar y ser votada.
- Empoderamiento de la mujer e igualdad sustantiva.
- 2.2 El cartel debe contener: una frase corta y una imagen relativa a la temática elegida (de manera opcional se puede integrar información que refuerce la frase y la imagen). La persona participante decidirá qué elemento tendrá mayor importancia dentro de la composición.
- 2.3 Cualquier técnica aplicada será válida para la realización del cartel siempre que se presente con calidad en el diseño de la imagen. No se permitirán frases o imágenes cliché (o prediseñadas, en el caso de las imágenes).

3. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

- 3.1 Cada trabajo deberá anexar un archivo en formato carta, que integre:
 - Ficha técnica en donde se escriba el nombre de la obra, técnica utilizada y nombre del o la autora.
 - Temática a la que se ajusta el cartel; justificación: inspiración y propósito.
 Cuidando que el mensaje escrito sea claro y como máximo 300 caracteres, en formato Word.
 - El archivo será titulado de la siguiente manera:
 - 1_palabraclavedelTÍTULODELCARTEL_primerAPELLIDODELPARTICIPANTE.pdf
- 3.2.El cartel se presentará digitalmente en formato PDF de 60x40 centímetros en CMYK y en 300 dpi.
 - El archivo del cartel será titulado de la siguiente manera:
 - 2_palabraclavedelTÍTULODELCARTEL_primerAPELLIDODELPARTICIPANTE.pdf
- 3.3 Ambos archivos de los puntos 3.1 y 3.2 deberán ser enviados por correo electrónico a: <u>observatorio.semujeres@edomex.gob.mx</u> desde la publicación de esta convocatoria y hasta el 11 de noviembre de 2022, a las 23:59 horas.

4. SELECCIÓN Y JURADO

4.1 El jurado calificador estará integrado por una persona de la Secretaría de Cultura, una persona de la Facultad de Artes, una persona de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, ambas de la Universidad Autónoma del Estado de México; así como representantes de la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México: Secretaría de las

Mujeres, Instituto Electoral del Estado de México y Tribunal Electoral del Estado de México, quienes tomarán en cuenta:

- a) Originalidad
- b) Creatividad
- c) Impacto del mensaje
- d) Justificación del proyecto

5. RESULTADOS

- 5.1 Los resultados se emitirán a través de un dictamen derivado de la reunión de evaluación del jurado el 17 de noviembre de 2022, dando a conocer los tres primeros lugares y menciones honoríficas, en caso de que los trabajos lo ameriten.
- 5.2 Los carteles ganadores se darán a conocer el 25 de noviembre del presente año, en el sitio web: http://semujeres.edomex.gob.mx, en las redes sociales oficiales de la Secretaría de las Mujeres del Estado de México y en las redes sociales oficiales del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México.

6. PREMIOS

6.1 Los tres primeros lugares recibirán lo siguiente:

Primer lugar

Laptop

Paquete de tres cursos virtuales sobre diseño gráfico

Segundo lugar

Cámara fotográfica

Paquete de tres cursos virtuales sobre diseño gráfico

Tercer lugar

Tableta digitalizadora

Paquete de tres cursos virtuales sobre diseño gráfico

7. DISPOSICIONES ADICIONALES

- 7.1 El jurado calificador se reserva la facultad de declarar desierto algún lugar.
- 7.2 Las personas concursantes deben apegarse a las bases de esta convocatoria o se declarará nula su participación.
- 7.3 Se entregarán constancias por trabajo de participación a las personas concursantes.
- 7.4 Todo lo no previsto por la presente convocatoria será resuelto por el Jurado Calificador.

INFORMES

Oficina central de la Secretaría de las Mujeres, ubicada en av. Miguel Hidalgo pte., núm. 1031, col. San Bernardino, Toluca, Estado de México, con la Mtra. María Isabel Becerra Ambrocio, Subdirectora de Derechos de la Mujer, teléfono: **722 934 27 00**, extensión **2731**.

Toluca, Estado de México, octubre de 2022.

CE:215/A/007/22

Responsable de la publicación: Dirección General de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de las Mujeres





